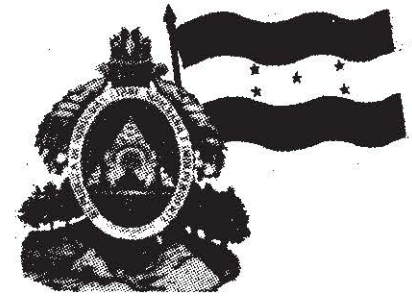


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2009. NUM. 32,085

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 187-2009

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que las carreteras como vías de comunicación son polos del desarrollo de los pueblos que contribuyen además, a la creación de empleos en las zonas donde se ejecuten proyectos carreteros, pues de las vías de comunicación, también depende la producción agropecuaria en el sentido de la locomoción, o transportación tanto de los productores a los centros agrícolas de trabajo; como de los productos agropecuarios, a los distintos mercados nacionales e internacionales.

CONSIDERANDO: Que la zona que forman los "Valles de Santa Bárbara", se ha vuelto muy visitada por turistas nacionales e internacionales, constituyendo de esta manera, otra forma de ingreso tanto por el Gobierno Municipal como para los habitantes de los valles, que ofrecen la venta de sus productos, ya sea por mayor o menor, pero para que ésto constituya un verdadero polo de desarrollo, se necesitan óptimas vías de comunicación, por esta razón la Municipalidad

de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, se esfuerza en alcanzar el mejoramiento y optimización de todas sus vías de comunicación. En tal sentido la Corporación Municipal de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, con esfuerzos denodados, ejecuta en la actualidad el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la carretera que de la Vía de Pinalejo conduce a la cabecera municipal de Quimistán, con una longitud de siete (7) kilómetros,

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

187-2009	PODER LEGISLATIVO	
	Decreta: Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que efectúe el desembolso por la cantidad de DOCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.12,000,000.00), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2010, a favor de la Corporación Municipal de Quimistán, departamento de Santa Bárbara, para la finalización del proyecto de pavimentación con concreto hidráulico de la carretera que conduce de la Vía de Pinalejo a la Cabecera Municipal de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara.	A. 1-2
	Otros.	A. 3
	AVANCE	A. 4

**Sección B
Avisos Legales**

Desprendible para su comodidad

B. 1-52

TRANSCRIPCIÓN

La suscrita, Secretaria General de la Secretaría de Industria y Comercio, TRANSCRIPCIÓN: La Resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 1180-2009, SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE. VISTA:** Para resolver la Solicitud contenida en el expediente administrativo No.1064-2009, contentivo de la solicitud presentada por el Abogado **CARLOS ALBERTO ZAMORA BAUTISTA**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. 3219, Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil Concesionaria **REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C. V.**, con domicilio en el edificio Marlen, segundo nivel, avenida principal colonia las Torres Comayagüela, municipio del Distrito Central; Teléfono 234-3752; contraída a solicitar **LICENCIA DE REPRESENTANTE**, de la empresa concedente (**GRUPO CALIDRA**) **INCAL, S.A. DE C. V.**, con domicilio en Plantel Potrerillos, Cortés, Honduras C.A. Km. 210, carretera Tegucigalpa a San Pedro Sula. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 4 de la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes, de Empresas Nacionales y Extranjeras establece que las Licencias para dedicarse a la Representación, Agencia o Distribución serán extendidas por la Secretaría de Economía, actualmente denominada Secretaría de Industria y Comercio. **CONSIDERANDO:** Que obra a folio 35, anexo al expediente de mérito la CARTA suscrita por la concedente (**GRUPO CALIDRA**) **INCAL, S.A. DE C. V.**, con domicilio en Plantel Potrerillos, Cortés, Honduras C. A., Km. 210, carretera Tegucigalpa a San Pedro Sula. Señores **REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS, S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**., por medio de la presente nos complace informarles que a partir de esta fecha, los nombramos como nuestros Representantes Exclusivos ante las licitaciones del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) por tiempo indefinido de los productos que a continuación detallamos: QUIMEX 90 25 Kgs. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Servicios Legales después de valorar la documentación acompañada a la solicitud, tal como lo establece la carta que obra a folio No. 35, anexo al expediente de mérito, considerando el informe de la Dirección General de Sectores Productivos, dictaminó que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas

Nacionales y Extranjeras y su Reglamento, siendo procedente otorgar la Licencia de Representación solicitada. **PORTANTO: LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, en aplicación de los Artículos 1, 7, 116 y 120, de la Ley General de la Administración Pública; 60 literal b), 72, 83 y 89, de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 4, reformado, 5 y 6, de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes, de Empresas Nacionales y Extranjeras, 3, 5 reformados, 7 y 8 del Reglamento. **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **LICENCIA DE REPRESENTANTE**, presentada por el Abogado **CARLOS ALBERTO ZAMORA BAUTISTA**., Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C. V.** Por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes, de Empresas Nacionales y Extranjeras y su Reglamento. **SEGUNDO:** Conceder a la Sociedad Mercantil concesionaria **REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C. V.**, con domicilio en la colonia Las Torres, calle Principal, edificio Marlen, segundo nivel, Comayagüela, M.D.C., Tegucigalpa, Honduras, la **LICENCIA DE REPRESENTANTE**, en la forma establecida en la CARTA que obra a folio No. 35 anexo al expediente de mérito, como concesionaria de la empresa concedente (**GRUPO CALIDRA**) **INCAL, S.A. DE C. V.**, con domicilio en Plantel Potrerillos, Cortés, Honduras, C.A. Km. 210, carretera Tegucigalpa a San Pedro Sula. **TERCERO:** Una vez que la licencia haya sido publicada en el Diario Oficial La Gaceta, y acreditada ante esta Secretaría de Estado dicha publicación, que la Dirección General de Sectores Productivos proceda de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 del reglamento de la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras. **CUARTO:** La presente resolución no agota la vía administrativa, procede contra la misma el Recurso de reposición; mismo que deberá ser interpuesto dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. **NOTIFÍQUESE. SAMUEL BENJAMÍN BOGRÁN FUENTES**, Secretario de Estado en los Despacho de Industria y Comercio **ZOILA ELIZABETH SÁNCHEZ LANZA**, Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central uno de diciembre del dos mil nueve.

ZOILA ELIZABETH SÁNCHEZ LANZA
Secretaria General

10 D. 2009

Avance

Próxima Edición

- 1) *Decreta: Exonerar del pago de Impuesto Sobre Ventas a la JUNTA DE AGUAS DE POTRERILLOS, TÁMARA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, para la compra de materiales para la construcción del Proyecto de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento Básico que se realizará a través de la Empresa Aceros y Ferretería, S. de R.L. de C.V.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

- A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado.

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

Precio unitario: Lps. 5.00

Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, CERTIFICA: La Resolución que literalmente dice: "RESOLUCIÓN No. 174-95.- EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.- Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco,

VISTA: Para resolver la solicitud presentada al Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por el Licenciado JUAN RAMÓN MUNGUÍA, en su carácter de Apoderado Legal del "PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSE V", contraída a pedir el otorgamiento de la Personalidad Jurídica y aprobación de sus Estatutos.

RESULTA: Que el peticionario acompañó a su solicitud los documentos correspondientes.

RESULTA: Que a la solicitud se le dió el trámite de ley, habiéndose mandado oír al Departamento Legal de esta Secretaría de Estado, quien emitió dictamen favorable.

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente de la República a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, conceder Personalidad Jurídica a las Asociaciones Civiles de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que el PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V, se crea como asociación civil de beneficio mutuo, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres, por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

POR TANTO: EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, en uso de las facultades y en aplicación de los Artículos 245 numeral 40 de la Constitución de la República y 120 de la Ley General de Administración Pública.

RESUELVE:

Reconocer como persona Jurídica a El PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V,

con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y aprobar sus estatutos en la forma siguiente:

ESTATUTOS DEL PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

CAPÍTULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO, DENOMINACIÓN, OBJETIVOS Y FINES

ARTÍCULO 1.- Créase el PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V, como una Institución civil privada, sin fines de lucro, de duración indefinida, sin discriminación de ningún tipo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, apolítica e integrada por todos los vecinos que residen habitualmente en la "Colonia San José V", y los demás hondureños y extranjeros de conformidad a la legislación hondureña y rigiéndose por los presentes Estatutos, sus Reglamentos Internos y demás disposiciones y Resoluciones que emanen de sus autoridades competentes.

ARTÍCULO 2.- El domicilio del PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V, será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

ARTÍCULO 3.- Para todos los actos en que según estos Estatutos y la reglamentación pertinente pueda o deba intervenir el Patronato Promejoramiento de la colonia San José V., se le denominará simplemente el Patronato, y será quien representará exclusivamente los intereses generales o colectivos de los miembros o vecinos de la colonia San José V.

ARTÍCULO 4.- El patronato tiene como objetivo general el desarrollo integral de su comunidad y como fines específicos e inmediatos los siguientes: A) EN EL ASPECTO CÍVICO-POLÍTICO: Auspiciar el fortalecimiento mutuo en cuanto a respeto, consideración, derechos y obligaciones se refieren los presentes Estatutos y los demás instrumentos jurídicos de aplicación comunal, mediante la enseñanza del contenido de los mismos y el cumplimiento de sus disposiciones A.2) Promover y estimular la participación de sus miembros en la vida activa de su comunidad, integrándoles en cooperativas, clubes juveniles, artísticos deportivos, de amas de casa,

culturales, comisiones de diversa índole y demás con las que se aporten soluciones de la comunidad.- B) EN EL ASPECTO SOCIAL: 1.- Apoyar, proteger y fortalecer a los afiliados al patronato, en el desarrollo social financiero, educacional, cultural y comunitario, creando programas para tal efecto. 2.- Incrementar la educación integral, de las ciencias, las artes y la cultura general a fin de que individual y colectivamente sus miembros tiendan a realizarse dentro del medio social de su comunidad. 3.- Definir políticas y estrategias tendientes a obtener viviendas propias para sus miembros, realizando para ello las negociaciones pertinentes a fin de que las cuotas mensuales sean las mínimas posibles, así como los intereses que hayan de obtenerse en los empréstitos que solicite. 4.- Administrar programas de mejoramiento de la vivienda social de sus afiliados, y obtener financiamiento de instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas para la consecución de este fin. 5.- Establecer los canales de comunicación necesarios para gestionar la construcción y mejoramiento de Escuelas y aulas escolares, postas policiales, jardines de niños, guarderías infantiles, lavaderos públicos, centros comunales, centros de atención médica, así como el personal necesario para su funcionamiento y mantenimiento permanente de los mismos. 6.- Crear programas de integración social y económica que tiendan a fortalecer al patronato. 7.- Desarrollar programas de reordenamiento urbanístico, para mejorar la imagen física de la comunidad y viabilizar la movilización peatonal y automotora dentro de la misma, tomando como base los planos topográficos de la colonia que han sido diseñados y autorizados por la Municipalidad de San Pedro Sula. 8.- Obtener legalmente todos los terrenos necesarios para cumplimentar los fines propuestos en estos Estatutos.- C. ASPECTO ECONÓMICO: 1.- Establecer un sistema que genere permanentemente ingresos a la comunidad para que pueda cumplir con todos sus objetivos y fines. 2.- Establecer contactos con embajadas, consulados y demás organismos internacionales acreditados en el país, para solicitar empréstitos y desarrollar proyectos específicos, así como la obtención de donaciones o subsidios por parte de estos organismos o de instituciones nacionales privadas, autónomas o estatales. 3.- Participación activa de todos los vecinos de la comunidad para fortalecer económicamente al patronato y que este mantenga vigente la ejecución de proyectos y obras de mejoramiento comunal.- D. SALUBRIDAD E HIGIENE: 1.- Mantener permanentemente limpias las áreas verdes, calles, boulevard, pasajes, solares, y demás obras estructurales de la comunidad, para evitar la crianza de plagas y propagación de endemias o epidemias generalizadas en la colonia. 2) Realizar las gestiones pertinentes para la instalación de acueductos

potables y fluviales, instalaciones eléctricas y demás que protejan la seguridad y salud de sus habitantes.) Poner en marcha campañas de nutrición, saneamiento ambiental, de prevención de epidemias, desastres, contingencias, inundaciones y demás aspectos de beneficio colectivo.

CAPÍTULO II DURACIÓN Y DISOLUCIÓN

ARTÍCULO 5.- La duración del patronato es indefinida, no así la duración de sus órganos de gobierno que por tiempo indeterminado, de acuerdo a estos Estatutos y su Reglamento Interno.- El patronato podrá disolverse cuando haya cumplido todos los objetivos y fines para el que fue creado, por mandato legal o por la voluntad expresa de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros que lo forman, en cuyo caso el patrimonio que posea pasará a ser propiedad municipal.

CAPÍTULO III ORGANISMOS DEL PATRONATO

ARTÍCULO 6.- Son órganos del patronato: a) La Asamblea General, b) La Junta Directiva, c) El Consejo Asesor; y, d) Las comisiones que se integren para el cumplimiento o ejecución de actividades específicas.

CAPÍTULO IV DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO

ARTÍCULO 7.- Se reconocen las siguientes categorías de miembros: a) Los miembros Directivos: Son aquellas personas que en sesión de Asamblea General o mediante elecciones con voto directo y secreto han sido designados por la voluntad libre y espontánea de los miembros afiliados al patronato, para que pasen a conformar la Junta Directiva que dirige y toma las decisiones y ejecuta los planes y programas del patronato auxiliándose de los demás vecinos, debidamente juramentados e inscritos en los libros de actas y de registro que para tal efecto llevan al Departamento de Servicios Comunales de la municipalidad de San Pedro Sula y la Secretaria de Actas del patronato en los archivos correspondientes. b) Miembros Fundadores: Son aquellas personas que desde el inicio han habitado la colonia y que todavía viven en ella, sin que en ningún momento de sus vidas dentro de la misma se hayan visto involucradas en actos deshonestos o que hayan dañado la imagen de la misma o que dejaron de habitar en ella por actos irregulares cometidos o reñidos con la ley; c) Los miembros simples

y activos: Son todos los miembros de la comunidad que están afiliados al patronato y éstos forman la Asamblea General, participando en la toma de decisiones y ejecución de proyectos y programas que promueve la Junta Directiva en beneficio de la comunidad. d) Los miembros Honorarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas que en reconocimiento a su proyección social y comunitaria se identifican con el patronato, en la ejecución de planes y programas de trabajo, ya sean éstos hondureños o extranjeros.

ARTÍCULO 8.- Son considerados miembros en general del patronato, todas las personas que residen permanentemente en la comunidad y se encuentran inscritos en el libro de afiliaciones que lleva el patronato o en los registros que para tal efecto llevan los Departamentos de Servicios Comunes y/o el de vivienda social, ambos de la municipalidad de San Pedro Sula, quienes se identifican con el respectivo carnet que les identifica como tal.

ARTÍCULO 9.- Para ser miembro del patronato se requiere: a) Ser hondureño por nacimiento y vecino permanente de la comunidad. b) Ser mayor de edad. c) Ser de reconocida honradez y demostrar muy buena conducta. d) Demostrar interés e interesarse en la defensa de los derechos comunales. e) Afiliarse al patronato y obtener el respectivo carnet. f) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones contenidas en los estatutos, reglamento interno y resoluciones de la Junta Directiva. g) Ser propietario de vivienda, cónyuge o hijo del propietario, siempre que resida permanentemente en la comunidad. No tener o ser propietario de otra vivienda dentro de la ciudad de San Pedro Sula.

ARTÍCULO 10.- La calidad de miembro se pierde: a) Por haber vendido la vivienda o las mejoras en la comunidad. b) Por dejar de habitar permanentemente en la comunidad por más de dos años consecutivos. c) Por haber malversado caudales comunales. d) Por reiteradas denuncias comprobadas acerca de actividades delictuosas de algún miembro. e) Al traicionar a la comunidad para favorecer intereses foráneos.

CAPÍTULO V

DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 11.- Son derechos de los miembros del patronato: a) Elegir y ser electo miembro de los órganos de gobierno del patronato. b) Gozar del apoyo del patronato en asuntos de su competencia. c) Participar en las deliberaciones

de la Asamblea, sea general ordinaria o extraordinaria y emitir su voto en la resolución de los asuntos que se traten. d) Representar mediante poder y por causa justificada en caso de ausencias en las reuniones o sesiones a un máximo de dos personas. e) Representar o sustituir en los órganos de gobierno a quienes hayan abandonado o perdido por cualquier causa el derecho para continuar en la representación de su comunidad. f) Participar en la Administración de los intereses de la comunidad y presentar iniciativas encaminadas al desarrollo y ejecución de los objetivos del patronato. g) Poseer el carnet que los identifique como miembros afiliados al patronato. h) Obtener recibos por cualquier cantidad de dinero que aporten al patronato y por las cuotas ordinarias y extraordinarias que paguen. i) A participar en las distintas comisiones especiales de trabajo. j) Disfrutar de los beneficios que produzcan los planes y programas que implemente el patronato. k) Los demás derechos que le confieren los estatutos, reglamento interno y las leyes.

ARTÍCULO 12. OBLIGACIONES O DEBERES DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO. Son deberes de los miembros las siguientes: a) Obtener su carnet de afiliación al patronato, mediante el pago de la cuota acordada por la Junta Directiva. b) Defender personalmente y a través, de sus miembros directivos los intereses del patronato. c) Cumplir los presentes Estatutos, el Reglamento interno y las Resoluciones y disposiciones que emanen de la Asamblea General ó de la Junta Directiva. d) Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias acordadas, en la Tesorería del patronato. e) Vigilar y proteger permanentemente los bienes del patronato. f) Asistir puntualmente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias convocadas legalmente por la Junta Directiva. g) Desempeñar cargos dentro de la Junta Directiva y las Comisiones de Trabajo, excepto por causa que justifique no poder hacerlo. h) Participar en todas las actividades que conlleven a elevar el nivel económico, social y cultural de los afiliados al patronato. i) Mantener el orden y la disciplina durante el desarrollo de las sesiones de Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de igual manera en los comicios electorales que mediante el voto directo y secreto se celebren para elegir las autoridades de la comunidad. j) Aceptar y cumplir con diligencia las responsabilidades que les encomiende la Asamblea o la Junta Directiva. k) Colaborar en la captación de recursos que beneficien al patronato. l) Consultar a la Junta Directiva previamente a la admisión de un nuevo miembro de la comunidad. m) Demostrar en todo tiempo y ajustar su conducta a las normas morales que propicien mejores relaciones entre

los miembros del patronato. n) Lo dispuesto en el Reglamento Interno del patronato deberá ser fielmente cumplido.

CAPÍTULO VI DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

ARTÍCULO 13.- La aplicación de las sanciones disciplinarias puede acarrear como efecto final la pérdida de la calidad de miembro del patronato y consecuentemente la de sus derechos adquiridos.

ARTÍCULO 14.- Se establecen los siguientes tipos de amonestación: a) Amonestación verbal. b) Amonestación por escrito. c) Expulsión temporal. d) Expulsión definitiva y pérdida de todos los derechos adquiridos como miembro.

ARTÍCULO 15.- Son causales de Amonestación Verbal: a) Faltar en forma consecutiva a dos sesiones de Asamblea legalmente convocadas y sin causa justificada. b) No guardar el orden y la disciplina durante el desarrollo de las sesiones o retirarse antes de que ésta concluya, sin previa autorización de la mesa directiva, cuando esto ocurra por una sola vez. c) Alterar el orden en la comunidad y no cumplir con sus deberes de miembro del patronato, si es el primer llamado.

ARTÍCULO 16.- Son causas que dan lugar a la amonestación por escrito: a) La reincidencia en las faltas que dan lugar a la amonestación verbal. b) El incumplimiento de los presentes Estatutos, el reglamento interno y los demás acuerdos de la Asamblea y la Junta Directiva.

ARTÍCULO 17.- Son causas de expulsión temporal: a) Acumular dos amonestaciones por escrito, por reincidencia en las causales contenidas en los Artículos anteriores. b) Indisposición reiterada para cumplir lo dispuesto en las asambleas o resueltas por la Junta Directiva. c) Malversación de caudales comunales, si el miembro no puede demostrar o justificar la causa de la inexistencia de los mismos. d) Presentarse a las sesiones en estado de ebriedad. e) Rehusarse a desempeñar cargos sin causa justificada. f) Por abuso de autoridad y usurpación de funciones cuando éstas estén designadas con claridad y sea así declarado por autoridad competente; g) Cometer y fomentar actos de violencia e injurias contra la Junta Directiva y afiliados del patronato. h) Realizar cualquier acto o actividad disociadora en contra del patronato. i) Traicionar los intereses generales del patronato para beneficiarse personalmente.

ARTÍCULO 18.- Son causales para la expulsión definitiva: a) Las causales del artículo anterior cuando así lo acuerde la Asamblea. b) La comisión de los actos señalados en el artículo anterior por más de una ocasión. c) Tener pruebas de autoridad competente sobre actos ilegales y malversación o actividades disociadoras, las cuales se aplicarán por la Junta Directiva al miembro responsable de los actos aquí señalados. d) Las demás que señale el Reglamento Interno del patronato.

ARTÍCULO 19.- El procedimiento para la expulsión es el contenido en el reglamento interno del patronato.

CAPÍTULO VII DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

ARTÍCULO 20.- Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias.

ARTÍCULO 21.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias son la autoridad suprema y máxima representación del patronato.

ARTÍCULO 22.- La Asamblea General Ordinaria se reunirá dos veces en un año fiscal para el patronato, debiendo reunirse por primera vez a los SEIS MESES de su juramentación y consecuentemente a los seis meses siguientes cada vez. La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cada vez que así lo acuerde la Junta Directiva o las solicite la tercera parte de los miembros de la comunidad.

ARTÍCULO 23.- Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias se harán con 15 días de anticipación por cualquier medio de comunicación masiva, y las convocatorias para las Asambleas Extraordinarias se harán con por lo menos tres días de anticipación, especialmente a través de notas dirigidas a los miembros o por altos parlantes; dichas convocatorias deberán expresar el lugar y fecha de la sesión y los puntos o agendas a tratar, y serán firmadas y selladas por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 24.- El quórum de las Asambleas quedará establecido con la presencia de la mitad más uno de los miembros activos, esto para la primera convocatoria. La segunda convocatoria se hará una hora más tarde de la primera y se establecerá el quórum con la asistencia de los miembros presentes.

ARTÍCULO 25.- La Asamblea General tendrá como su sede de reuniones el Centro Comunal de la colonia.

CAPÍTULO VIII

ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 26.- Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria: a) Elegir por mayoría de votos a los miembros de la Junta Directiva, cuando en alguna ocasión se decida no hacerlo a través del voto directo y secreto. b) Sustituir a los miembros de la Junta Directiva que presenten sus renunciaciones o se reiteren de sus cargos por cualquier motivo. c) Conocer de los informes de la Junta Directiva tales como memorias, balances generales, estado de resultado del servicio prestado por sus miembros en los cargos de dirección del patronato. d) Aprobar el presupuesto para el siguiente período de las Juntas Directivas. e) Interpretar, aprobar y reformar los presentes Estatutos y el Reglamento Interno del patronato. f) Las demás que sean de su competencia.

ARTÍCULO 27.- La Asamblea General podrá vetar resoluciones que sean contrarias a los beneficios comunales, asimismo podrá ejecutar o acordar beneficios a la comunidad y delegar a la Junta Directiva el cumplimiento de los mismos.

CAPÍTULO IX DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 28.- La Junta Directiva como cuerpo ejecutivo del patronato, es la encargada de la ejecución, representación, defensa, dirección orientación y administración de los bienes e intereses del patronato.

ARTÍCULO 29.- La Junta Directiva estará integrada por 11 miembros en total, de la siguiente manera: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Fiscal y cinco Vocales. Dé manera que el número de miembros sea siempre impar.

ARTÍCULO 30.- Para auxiliar a la Junta Directiva existirá un Consejo Asesor, cuyas facultades y atribuciones serán determinadas en el Reglamento Interno del patronato.

ARTÍCULO 31.- La duración en sus funciones de la Junta Directiva es de DOS AÑOS, reelegible a voluntad de la Asamblea o en votaciones directas.

ARTÍCULO 32.- Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva son los mismos que están determinados en el

Reglamento Interno y en el Reglamento Central de Patronatos de San Pedro Sula.

ARTÍCULO 33.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: a) Cumplir y garantizar el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones que emita, así como ejecutar los mandatos de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. b) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y aprobar la orden del día. c) Crear los órganos que considere necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos del patronato, así como las comisiones que puedan ejecutarlas. d) Proponer ante la Asamblea los miembros del Consejo Asesor. e) Aplicar las sanciones disciplinarias. f) Las demás que según la analogía y las leyes le competan. g) Representar de oficio a la comunidad ante cualquier organismo e institución nacional y extranjera e informar posteriormente a la Asamblea sobre los resultados de su representación, h) Tener a su cargo los asuntos legales del patronato, pudiendo designar al Asesor o Apoderado Legal que convenga a los intereses de la colectividad.

ARTÍCULO 34.- El procedimiento electoral para designar los miembros a los cargos de Junta Directiva será el establecido en el Reglamento General de patronatos de San Pedro Sula.

CAPÍTULO X DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 35.- Son atribuciones y deberes del PRESIDENTE: a) Ejercer la representación oficial y legal del patronato, y conferir poder de conformidad a las leyes del país. b) Presidir las sesiones de la Junta Directiva y de las Asambleas ordinarias y Extraordinarias, cumplir y hacer cumplir sus resoluciones. c) Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea por conducto del Secretario; d) Abrir, presidir, suspender y clausurar las sesiones, conocer y dirigir los debates, dar el uso de la palabra por su orden a los miembros que se la solicitaren, someter a discusión y aprobación los asuntos difíciles del patronato, mantener el orden y la disciplina durante el desarrollo de las sesiones. e) Hacer cumplir los estatutos y las resoluciones de la Asamblea o de la Junta Directiva. f) Elaborar el informe anual con la Junta Directiva. g) Firmar con el Secretario las convocatorias y el libro de actas de las sesiones que se realicen. h) Usar su voto de calidad o doble voto en caso de empate.

ARTÍCULO 36.- Son atribuciones y deberes del VICE PRESIDENTE: a) Asistir con voz y voto a las sesiones de Asamblea

y de Junta Directiva. b) Sustituir al Presidente en los casos de ausencia, permisos, incapacidades y otras causas legales que le obliguen a ausentarse temporalmente de su cargo de Presidente y en los asuntos que éste solicitare al Vicepresidente para la ejecución de los planes de trabajo a realizar.

ARTÍCULO 37.- Son atribuciones y deberes del SECRETARIO GENERAL: a) Realizar las convocatorias de las Asambleas y de la Junta Directiva. b) Coordinar en forma general las Comisiones de Trabajo que se crearen.

ARTÍCULO 38.- Son atribuciones del SECRETARIO DE ACTAS: a) Asistir a las sesiones puntualmente y redactar el acta respectiva. b) Elaborar con el Presidente la orden del día. c) Certificar los puntos de acta cuando se le solicite y recibir y enviar la correspondencia del patronato. d) Dar cuenta de las iniciativas de los miembros, que sean importantes para el desarrollo de la comunidad.

ARTÍCULO 39.- Son atribuciones y deberes del Tesorero: a) Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual. b) Llevar la contabilidad del patronato en los libros correspondientes y responder por los fondos destinados a su custodia. c) Recaudar y depositar en una institución bancaria local los fondos del patronato, excepto los de caja chica, la que no será mayor de dos mil Lempiras. d) Entregar el correspondiente recibo por el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias que le hagan los miembros del patronato. e) Librar las órdenes de pago y cheques correspondientes, exigiendo el correspondiente recibo membretado, firmado y sellado. f) Preparar los estados financieros. g) Recibir y entregar bajo inventario los bienes del patronato.

ARTÍCULO 40.- Son atribuciones y deberes del Fiscal: a) Vigilar que se respeten los estatutos y demás disposiciones reglamentarias. b) Dar el Visto Bueno a los finiquitos entregados por el Tesorero. c) Vigilar las operaciones contables del patronato, así como intervenir la caja chica y solicitar auditorías.

CAPÍTULO XI

DEL PATRIMONIO DEL PATRONATO

ARTÍCULO 41.- El patrimonio del patronato está constituido por: a) Las cuotas o contribuciones de sus miembros. b) Por las colectas sociales o que mediante actividades obtenga el

patronato. c) Las donaciones, legados asignaciones, subsidios, herencias y demás que reciba el patronato de personas naturales o jurídicas tanto nacionales como extranjeras. d) Los bienes que adquiera y sus respectivas rentas si las tuviere.

ARTÍCULO 42.- Es obligación de la Junta Directiva del patronato mantener actualizado el inventario de los bienes del patronato, y recuperarlos de quien los tenga en su poder bajo cualquier título.

CAPÍTULO XII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 43.- El ingreso o afiliación al patronato es libre y voluntario y en caso de expulsión del mismo no tendrá derecho a indemnización o retiro de cuotas pagadas en la Tesorería, por el simple hecho de que las mismas son utilizadas en el desarrollo integral de la comunidad.

ARTÍCULO 44.- Los presentes Estatutos sólo podrán modificarse o reformarse por acuerdo de las dos terceras partes del total de sus miembros, reunidos en Asamblea General Ordinaria y podrá aprobarse en una sola discusión.

ARTÍCULO 45.- Lo no previsto en estos Estatutos, será resuelto por la Junta Directiva, quien informará posteriormente a la Asamblea.

ARTÍCULO 46.- Los presentes Estatutos del PATRONATO PROMEJORAMIENTO DE LA COLONIA SAN JOSÉ V, de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, entrarán en vigencia al ser aprobados por el Poder Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial LAGACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y demás leyes y sus reformas, enmiendas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación. NOTIFÍQUESE: (F) CARLOS ROBERTO REINA, PRESIDENTE. EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION Y JUSTICIA. (F) EFRAÍN MONCADA SILVA”.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

10 D. 2009

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria, por ley, del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para los efectos de ley; **HACE CONSTAR:** Que el señor FRANCISCO ANTONIO PERDOMO AGUILAR, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y de este domicilio, ha solicitado TÍTULO SUPLETORIO del inmueble que a continuación se describe así: 1. Un inmueble como de un cuarto de manzana, ubicado en el lugar conocido como Cantón El Barrial antes Veracruz, de este municipio, departamento de Ocotepeque, con las colindancias siguientes: Al NORTE, con terreno de Josefa López, antes Jesús Maldonado; al SUR, con terreno de Félix Villeda; al ORIENTE, con terreno de Gullerma Chacón; y, al PONIENTE, con terreno de José María Maldonado. 2. Un inmueble que consta de dos derechos proindivisos ubicado en el lugar denominado Siguateno, de este municipio, con las colindancias siguientes: Al NORTE y PONIENTE, con propiedad de Francisco González, antes Eusebio Portillo; al SUR, con el río Pomola; y, al ORIENTE: Con terreno de Raimundo Gutiérrez, antes Eusebio Portillo, Luis Gutiérrez y Sebastián Deras, por donde está la entrada del terreno, en posesión tranquila, quieta, pacífica y sin interrupción alguna por más de veinte años y para que me represente confiero Poder a la Abogada EDA ELIZABETH MOREIRA.

Ocotepeque, 23 de enero del año 2009

WENDY CAROLINA AQUINO.
SRIA. POR LEY, JUZGADO DE LETRAS
DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

10 N y 10 D. 2009

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general, **HACE SABER:** Que con fecha veinticinco de agosto del dos mil nueve, el señor **GUSTAVO ADOLFO DESTEPHEN**, a través de su apoderado legal Abogado ADALBERTO AQUILES REYES, presentó ante este Despacho, solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, de un LOTE DE TERRENO compuesto de 12 manzanas de extensión superficial, situado en las márgenes del río grande denominado LA POZA DEL BOBO, jurisdicción de Santa Rita Copán. Al NORTE, mide 435 Mts., colinda con río Amarillo de por medio y hacienda El Jaral; al SUR, 387 Mts., colinda con resto de la propiedad del vendedor AQUILINO LEIVA CHINCHILLA; al ESTE, 158 Mts., colinda con el mismo terreno del vendedor; al OESTE, 314 Mts., colinda con propiedad del comprador DESTEPHEN y propiedad de ALICIA MAYORGA VDA. DE ROSA, el cual obtuvo por compra que hizo al señor AQUILINO LEIVA CHINCHILLA y posee desde hace veinte años, según información testifical de los señores BERTILA ALVARADO, ADELA DE AGUIRRE y GENARO AGUIRRE.

La Entrada, Copán, 29 de septiembre del 2009.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA SANTOS
Secretaria

10 O., 10 N. y 10 D. 2009.

DEFOMIN**AVISO**

La infrascrita, Secretaria por Ley de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Minería y para que cualquier persona natural o jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal **Oposición**, al otorgamiento de Concesión Minera, **HACE SABER:** Que en fecha 03 de noviembre del dos mil nueve, el Licenciado **DAVID SANIN MANAIZA RAMÍREZ**, en su condición de Apoderado Legal de la **SOCIEDAD DE BALASTEROS INDEPENDIENTES DE ATLÁNTIDA SBIAS, S. DE R.L.** presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **MI ESPERANZA**, con un área de **100 hectáreas**, ubicada en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, cuya figura Geométrica esta comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27) zona 16** con coordenadas **1742400-1741500 Norte y 524000-521000 Este**, hoja cartográfica La Ceiba No. 2863-III, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. **463-D-09**.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de diciembre del 2009.

ABOG. ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL

10 D. 2009.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Primero Departamental de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el señor **SANTOS GREGORIO RODRÍGUEZ ORTEZ**, conocido también como, **SANTOS GREGORIO RODRÍGUEZ ORTIZ**, mayor de edad, casado, Licenciado en Gerencia, hondureño, con domicilio en esta ciudad de Choluteca, con Tarjeta de Identidad No. 0601-1963-00609, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de dos lotes de terreno ubicados en la aldea El Copal Abajo, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, cuyos derechos le fueron traspasados por su tía **GREGORIA BARAHONA**, el primer lote de terreno esta compuesto de un Área **CERO PUNTO NOVENTA Y OCHO HECTÁREAS (0.98 HAS.)** el cual tiene las colindancias siguientes: **AL NORTE, colinda con PORFIRIO ARMANDO OSORTO GARCÍA; AL SUR, con CALLEJÓN DE POR MEDIO, ESTEBAN MARTÍNEZ Y EVER ALVAREZ OSORTO; AL ESTE, con HEREDEROS BARAHONA SÁNCHEZ; Y AL OESTE, con CARRETERA DE POR MEDIO Y BENIGNO ESPINAL.** El segundo lote de terreno compuesto de un Área de **DOS PUNTO OCHENTA HECTÁREAS (2.80 HAS.)** con las colindancias siguientes: **AL NORTE, colinda con TLEOTILDE PADILLA, AL SUR, Con CARRETERA DE POR MEDIO, BENIGNO ESPINAL; AL ESTE, con, ENCAJONADA DE POR MEDIO, FELICITA ORTEZ; Y, AL OESTE, con CARRETERA DE POR MEDIO, MARÍA ABARCA RAMÍREZ Y BENIGNO ESPINAL,** y tiene más de veinte años de poseerlo de manera quieta, pacífica y no interrumpida, no existiendo otros poseedores pro-indivisos.

Choluteca, 14 de octubre del año 2009.

AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

10 D. 2009, 11 E., y 11 F. 2010.

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 30267-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: A|X ARMANI EXCHANGE

ARMANI EXCHANGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestidos, calzados, sombrería.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28830-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos médicos.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30179-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Bolsas, mochilas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25658-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIPTON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, tal como se muestran en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas de frutas y jugos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25659-09
 2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: UNILEVER N.V.
 4.1/ Domicilio: Weena 455, 3013 Al Rotterdam, Holanda.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIPTON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, tal como se muestran en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Té y productos de té; bebidas basadas en té carbonatadas y no carbonatadas; té helado; té de hierbas no medicinal e infusiones.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26853-09

2/ Fecha de presentación: 10/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: EXINMEX, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida de Las Palmas No.100, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: innova practic y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 07

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lavadoras de ropa; lavavajillas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27840-09
 2/ Fecha de presentación: 25/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicación de los colores celeste, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarios y sanitarios; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para matar las malas hierbas; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26529-09

2/ Fecha de presentación: 07/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED
 4.1/ Domicilio: Dansom Lane, Hull HU8 7DS, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: UK

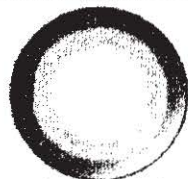
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicación de los colores rojo, anaranjado, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26992-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Joyería y relojes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27839-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicación de los colores celeste, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26527-09
 2/ Fecha de presentación: 07/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED
 4.1/ Domicilio: Dansom Lane, Hull HU8 7DS, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: UK

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicación de los colores celeste oscuro, celeste claro y blanco, tal como se muestran en los ejemplares que acompañan.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 9864-09

2/ Fecha de presentación: 27/03/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ESTABLECIMIENTOS ANCALMO, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NERVO TIAMIN Y DISEÑO

**6.2/ Reivindicaciones:**

Con reivindicación de los colores morado oscuro: 2695C, morado claro: 266C y celeste: 306C, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28428-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosch-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIDUA

ZIDUA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos utilizados en la agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente preparaciones fortificantes de plantas, preparaciones reguladoras del crecimiento de las plantas; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, tensioactivos, químicos naturales o artificiales para ser utilizados como carnadas sexuales o agentes para confundir a los insectos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28429-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BASF SE
 4.1/ Domicilio: Carl-Bosch-Strasse 38, Ludwigshafen am Rhein, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZIDUA

ZIDUA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir y combatir los animales dañinos, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27485-09

2/ Fecha de presentación: 21/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: QUICKBAYT

QUICKBAYT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26851-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ANTONIO BANDERAS LIMITED
 4.1/ Domicilio: 3rd Floor, 38 Esplanade, St. Helier Jersey, Channel Islands JE4 8QL, Inglaterra.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 008204141
 5.1/ Fecha: 16/03/2009
 5.2/ País de origen: Marca Comunitaria
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ANTONIO BANDERAS THE SECRET

ANTONIO BANDERAS THE SECRET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25911-09
 2/ Fecha de presentación: 03/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIOGEN IDEC MA INC.
 4.1/ Domicilio: 14 Cambridge Center, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 77/701,134
 5.1/ Fecha: 27/03/2009
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LIXALEV

LIXALEV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de los desórdenes cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28424-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VERANGO

VERANGO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28427-09

2/ Fecha de presentación: 30/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: AKZO NOBEL CHEMICALS INTERNATIONAL B.V.

4.1/ Domicilio: Stationsstraat 77, 3811 MH Amersfoort, Holanda.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Países Bajos.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ELOTEX

ELOTEX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Resinas sintéticas para su uso en el perfeccionamiento de productos cementosos y como agentes vinculantes para emplastos, pinturas, adhesivos y sustancias adhesivas para su uso en la industria, ninguna es de productos polietileno y polipropileno.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28425-09

2/ Fecha de presentación: 30/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VERANGO

VERANGO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28423-09

2/ Fecha de presentación: 30/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GENERAL ELECTRIC COMPANY

4.1/ Domicilio: 1 River Road, Schenectady, NY 12345, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ENERGY SMART

ENERGY SMART

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

LED (diodos emisores de luz) lámparas y bombillas fluorescentes compactas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27842-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticos, veterinarios y sanitarios; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, preparaciones para matar las malas hierbas; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28426-09
 2/ Fecha de presentación: 30/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALCON, INC.
 4.1/ Domicilio: Bösch 69, CH-6331 Hünenberg, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CACHET

CACHET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lentes intraoculares.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25655-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: E.I. du pont de Nemours and Company
 4.1/ Domicilio: 1007 Market Street, Wilmington, Delaware 19898, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: YONDERA

YONDERA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27838-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROCTO-GLYVENOL

PROCTO-GL YVENOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25909-09

2/ Fecha de presentación: 03/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WRANGLER APPAREL CORP.

4.1/ Domicilio: 3411 Silverside Road, Wilmington, DE 19810, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DAKOTA

DAKOTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27000-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Joyería y relojes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25657-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Avenida de Las Palmas No. 100, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F., México.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IMPELLER

IMPELLER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Secadoras de ropa; estufas; hornos, hornos de microondas; campanas extractoras; parrillas, refrigeradores; congeladores, enfriador y calentador de agua; calefactores, aires acondicionados.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25906-09

2/ Fecha de presentación: 03/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IMPSOBON

IMPSOBON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/09/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25908-09

2/ Fecha de presentación: 03/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FULMAPA

FULMAPA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26777-09
 2/ Fecha de presentación: 09/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VEYX-PHARMA GMBH
 4.1/ Domicilio: Söhreweg 6, 34639 Schwarzenborn, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VEYX

VEYX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA,

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26998-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26999-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AEO

AEO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bolsas, mochilas, sombrillas, carteras, monederos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29550-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa para hombres, mujeres y niños a saber, camisas, camisetas, sudaderas, ropa deportiva, pantalones, shorts, camisetas sin mangas, impermeables, baberos de tela para bebés, faldas, blusas, vestidos, tirantes, suéteres, chaquetas, abrigos, trajes impermeables, trajes para nieve, corbatas, trajes, sombreros, gorras, parasoles, cinturones, bufandas, ropa de dormir, pijama, ropa interior, botas, zapatos, zapatillas, sandalias, botas, calcetines zapatillas, traje de baño y disfraces y máscaras de halloween y vendidos en relación con ellos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29552-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, huevos, leche y productos lácteos, excepto los helados, helados de leche y yogur congelado, aceite y grasas comestibles, conservas de frutas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29553-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos y bebidas, a saber, cereales para el desayuno, barras de cereales listos para comer derivados de alimentos, cereales a base de aperitivos, pretzels, pasteles, galletas, pastelería, dulces, caramelos, chicles, helados, helados con sabores; decoraciones para pasteles dulces.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29554-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jugo de vegetales para bebidas, REFRESCO de frutas en polvo para hacer jugos de frutas, jarabes de fruta para hacer jugos de frutas, jugos de frutas concentrados, limonadas y jarabe para hacer limonada, jarabe de cola para hacer bebidas no alcohólicas; polvos y pastillas para la fabricación de bebidas efervescentes; bebidas no alcohólicas, a saber, bebidas gaseosas, néctares de frutas, jugos de frutas, bebidas de frutas, bebidas con sabor a frutos rojos, ponche de frutas, agua de seltz, aguas minerales y gaseosas, bebidas de frutas y vegetales, frutas y zumos vegetales; jarabes, polvos, cristales, y otros preparados para hacer bebidas, bebidas enriquecidas, bebidas deportivas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPAZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29547-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, a saber, escritorios, mesas, sillas, espejos y marcos para fotografías; almohadas, cojines, sacos de dormir, figuras, esculturas, estatuas, estatuillas, marcos novedosos para placas de plástico, baberos de plástico, decoraciones de plástico para pastel, llaveros no metálicos ni de cuero, almohadillas para sillas, sujetadores no metálicos para dinero, corcho para botellas, pajillas para beber, asientos elevados, andadores infantiles, bacinicas, sillas altas, ventiladores de mano, móviles decorativos, adornos de pared de escultura suave.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28837-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CLARIANT AG

4.1/ Domicilio: Rothausstrasse 61, 4132 Muttenz, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LYOGEN

LYOGEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria textil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29544-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Pines ornamentales, adornos de plata, adornos personales hechos de joyas, adornos de calzado de metales preciosos, adorno de sombreros de metales preciosos, collares, anillos, aritos, brazaletes, broches, tobilleras, relojes de puño, relojes, cronómetros, temporizadores y sus partes, repuestos y accesorios para relojes de puño y de mesa, pulseras para relojes, correa para relojes, estuches para relojes, llaveros de metales preciosos, estuches de metal precioso; estuches decorativos de metal precioso, dijes, pines y bisuterías, billeteras, monederos, llaveros, monederos a saber, carteras para monedas, portatarjetas, portapasaportes, paraguas, sombrillas, parasoles, pequeños artículos de cuero y productos de plástico, a saber, estuche para tarjetas de crédito, estuches vacíos y bastones para caminar.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29249-09

2/ Fecha de presentación: 08/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: YARA INTERNACIONAL ASA

4.1/ Domicilio: Bygdoy allé, 2, P.O. Box 2464 Solli, 0202 Oslo, Noruega.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Noruega.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CALCINIT

CALCINIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria, agricultura, horticultura y silvicultura; fertilizantes, productos químicos, industriales, especialmente químicos a base de nitrógeno, incluyendo amoníaco, bicarbonato de amonio, nitrato de amonio, tetróxido de dinitrógeno, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido fosfórico, urea, carbonato de calcio, nitrato de calcio, nitrato de potasio y nitrato de sodio; ácido fórmico y sus sales; floculantes; gases industriales, gases especiales y gases para soldar, incluyendo acetileno, metil acetileno, oxígeno, nitrógeno, argón, dióxido de carbono, monóxido de carbono, helio, hidrógeno, neón, criptón, xenón, metano, deuterio y mezclas de dichos gases, todos ellos en estado gaseoso, líquido o sólido; catalizadores; preparaciones criogénicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28726-09

2/ Fecha de presentación: 05/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RASIMLOD

RASIMLOD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30178-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos para el cuidado personal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30180-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28827-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: McDONALD'S CORPORATION
 4.1/ Domicilio: One McDonald's Plaza oak Brook, Illinois 60523, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: McNÍFICA

McNÍFICA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Emparedados comestibles, emparedados de carne, emparedados de cerdo, emparedados de pescado, emparedados de pollo, bizcochos, pan, pasteles, galletas, chocolate, café, sucedáneos del café, té, mostaza, avena, pastelería, salsas, sazónadores, azúcar.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29549-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 24

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Textiles y productos textiles, a saber, manteles, toallas, manteles, agarraderas, banderines de tela, cortinas de ducha, telas prelavada, ropa de cama, mantas, cubre de cama, cojines de cama; sábanas, colchas, fundas de almohadas, edredones, fundas, cubre colchones, sacudidor de polvo, fundas de almohadas, ropa de cocina, servilletas de tela, paños de cocina, toallas de cocina, guantes de cocina, guantes para el lavado, pañuelos y mantas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29546-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Baúles de cuero, maletas y bolsos de viaje, artículos de cuero e imitaciones de cuero, a saber, bolsos atléticos, mochilitas, mochilas, bolsos de playa, morrales, pañaleras, bolsos de lana, bolsos de gimnasio, bolsos deportivos, morrales y cargadores de bebés, mochilas, bolsos escolares, bolsos, bolsos de cintura, bolsos para compras, portatubos de bolsillo, bolsos de mano, bolsos de hombro, cosmetiqueras vendidas vacías, maletines, portafolios, carteras tipo maletín.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29248-09

2/ Fecha de presentación: 08/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DISAGRO DE GUATEMALA, S.A.

4.1/ Domicilio: Anillo Periférico 17-36, zona 11, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NUTRITEC

NUTRITEC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Abonos para las tierras, fertilizantes de todo tipo (minerales, orgánicos, químicos y mezclas físicas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26862-09

2/ Fecha de presentación: 10/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DE&F HOLDING GROUP CO., LTD.

4.1/ Domicilio: Xiaoshan, Hangzhou City, Zhejiang Province, P.R. China.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: China

5.3/ Código país: CN

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DE&E

DE&E

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Calentadores de agua; hornos para panadería; quemadores o mecheros de gas; placas calentadoras; hornos de microondas [aparatos de cocina]; campanas extractoras para cocinas; hidrantes [toma de agua]; tinas para baños de asiento; lavabos [partes de instalaciones sanitarias]; lavamanos [partes de instalaciones sanitarias]; aparatos para secar las manos para sanitarios; tazas de retretes [w.c.]; cabinas para ducha; fregaderos; urinarios [sanitarios fijos]; equipamiento de plomería para baño; duchas [regaderas]; desinfectantes (aparatos).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29551-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes y artículos deportivos incluyendo juegos y juguetes, a saber, figuras de acción y accesorios por lo tanto, peluches, globos, juguetes de bañera, juguetes para montar en ellos, equipos para jugar juegos de cartas vendidos como una unidad, vehículos de juguete, muñecas, discos voladores, unidades electrónicas de juegos portátiles, equipo de juego para jugar juegos de mesa vendidos como una sola unidad, juegos manuales, juego de salón y juego de acción de tipo objetivo, máquinas independientes de juego de salida de video, rompecabezas y rompecabezas manuales o manipulación, máscaras de papel, patinetas, patines para hielo, juguetes para salpicar agua, pelotas, a saber, pelotas para patio, pelotas de fútbol, pelotas de béisbol, pelotas, guantes de béisbol, flotadores para natación para uso recreativo, dispositivos de tablas flotadores para uso recreativo, tablas de surf, tablas para nadar para uso recreativo, aletas de natación, horno de juguete y utensilios de cocina de juguete, bancos de juguetes y adornos de árbol de navidad, todo lo anterior relacionado con una serie de dibujos animados y/o los personajes que en él figuran.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-035090

2/ Fecha de presentación: 20/10/2008

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALION

ALION

7/ Clase Internacional: 1

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones químicas para uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, fertilizantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29542-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Lavado y preparaciones de limpieza, quitamanchas, barnices y ceras, suavizantes de ropa, jabones, aceites de baño, baño de burbujas, espuma de baño, gel y polvo, loción para la limpieza para la piel, productos de limpieza para la piel, cosméticos, protectores solares, bronceadores, lociones y cremas para la piel, aceites; maquillaje, maquillaje en polvo, bases de maquillaje, removedor de maquillaje, esmalte de uñas y barniz, removedor de esmalte de uñas; preparaciones para el cuidado de uñas, colonia, EAU de parfum, EAU de toilette, brillo de uñas, champú, lociones para el cabello, enjuagues de pelo, cremas para el cabello, talco, polvo para los pies, polvos no medicados de talco, pasta dental, polvo dental, gel dental, enjuague bucal, dentífricos, vaselina, crema hidratante de labios, crema de labios y bálsamo para los labios, tejidos impregnados con una loción de cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29543-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Equipos eléctricos y electrónicos; serie de video cintas pre-grabados de dibujos animados, series de cintas pre-grabadas de audio y disco compactos de las bandas sonoras, música de temas de canciones de dibujos animados y otras grabaciones de sonido, aparatos para el registro, producción y proyección de sonido e imágenes visuales, películas, diapositivas fotográficas, anteojos, lentes de sol, gafas antibrillo, aros y cajas de los mismos, tonos de timbre descargables; gráficos y música a través de la red mundial de computadoras y dispositivos inalámbricos, accesorios de telefonía celular, a saber, cajas de teléfonos celulares y carátulas de celulares; programas de televisión descargables proporcionado por video a la carta, radios, teléfonos, calculadoras, computadoras, programas informáticos y juegos de computadora con palancas, alarmas, chalecos salvavidas, cascos y ropa protectora, tubos de respiración para buceo, máscaras para natación, gafas para natación, cámaras, películas fotográficas, linternas, juegos electrónicos (cartuchos de juego para computadoras, casetes de juego para computadora, discos de juegos para computadora, programas de juego de computadora, software de juegos para computadora, cartuchos de video juegos, discos de video juegos, palancas para video juegos, video juego interactivo con unidades de control remoto, video juegos interactivos de mano mandos a distancia para jugar juegos electrónicos, programas informáticos de juego de video, cintas de video juego), imanes, pizarras magnéticas, alfombrillas de ratón e imanes decorativos para la nevera.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2007-002694

2/ Fecha de presentación: 24/01/2007

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG

4.1/ Domicilio: Schwarzwaldalle 215, 4058 Basel.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PLATINUM

PLATINUM

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para destruir los animales dañinos; insecticidas, acaricidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29545-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Impresos y productos de papel a saber, libros con personajes de animación, acción y aventura, comedia y/o funciones de teatro, historietas, libros infantiles, revistas con personajes de animación, acción y aventura, comedia y/o funciones de teatro, libros para colorear, libros de actividades para niños, calcomanías y álbumes de calcomanías, papelería, papel para escribir, sobres, cuadernos, diarios, tarjetas de notas, tarjetas de felicitación, tarjetas de presentación, litografías y celdas de animación, bolígrafos, lápices, por lo tanto estuches, borradores, crayones, marcadores, lápices de colores, juegos de pintura, tiza y pizarrones, calcomanías, transferencias de calor, carteles, montados o sin montar, fotografías, portadas de libros, marcadores de libros, calendarios, cajas de embalaje de papel, papel y papel de fiesta para regalos, y papel de fiesta decorativas, a saber, servilletas de papel, tapetes de papel, manteles de papel, papel crepé, sombreros de papel, invitaciones, manteles de papel, decoración de tortas de papel, aplicaciones impreso para transferir bordados o tejidos, patrones impresos para trajes, pijamas, sudaderas y camisetas, todo lo anterior relacionado con una serie de dibujos animados y/o el personajes que figuran en él, y todos los demás bienes incluidos en él.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29548-09

2/ Fecha de presentación: 13/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1050 Techwood Drive, NW, Atlanta, Georgia 30318, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Domésticos o utensilios de cocina y contenedores, peines, cepillos, a saber, cepillos de pelo, cepillos de dientes, cepillos de ropa, esponjas, artículos de limpieza, escobas, recogedor manual de polvo, sacudidores de polvo de tela, paños de limpieza, bañeras para bebé portátiles, lavamanos, jaulas para animales domésticos; cajas de arena y cama para mascotas, campanillas de viento, vasos, regaderas, macetas, calzador; abrelatas, copas, vasos, tazas, tapaderas de tazones, vasos de vidrio, vasos, saleros y pimenteros, jarras, portacucharas, salvamanteles, portavasos, bandejas, servilleteros, cucharas de servir, enfriadores de bebidas, agua y contenedores de bebidas, cubos, cubos para hacer hielo, bandejas de hielo, portabotellas, contenedores isotérmicos y botellas, vasos de papel y plástico, platos, contenedores, tarros para galletas, ollas, vasos para niños, alcancías no metálicos; artículos de decoración y obras de arte de cristal, porcelana o loza, muestras de vidrio o porcelana, pomos de porcelana, mangos, colgadores de tiras y ganchos, guantes para uso doméstico, cepillos de ropa y cepillos de calzado, vidrio, cerámica y productos de barro, a saber, objetos de vidrio para bebidas, tazas de café; tazas, jarras, tazones, platos, portavasos, tazas para café y copas; lotes de tacitas platos y tazas, juegos para azúcar y crema; taza infantil; frascos para galletas, cerámica, vidrio y figuritas de porcelana, cafeteras no eléctricas ni de metales preciosos; papeleras, cubos para hacer hielo, cubos de plástico, accesorios para ducha; cajas para té, moldes de torta, raspadores para fines domésticos y dispensadores de pastel, cantimploras, baldes para champagne; portavasos de plástico, cocteleras, contenedores con aislamiento térmico para alimentos o bebidas, cortadores de galletas, sacacorcho, tenedor de mazorca de maíz, botellas de agua de plástico vendidos vacíos, botellas vacías, licorera, frascos para beber, guantes de jardinería, guantes de goma para uso en el hogar; vajillas a saber, platos de papel y vasos de papel, utensilios de cocina, a saber, alfileres laminados, espátulas, torneros, batidores, y contenedores de cocina, envases para jabón, contenedores de alimentos para el hogar y contenedores para alimentos, vasos de plástico y placas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 24701-09
 2/ Fecha de presentación: 18/08/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INVISTA Technologies S.á r.l.
 4.1/ Domicilio: Pestalozzistrasse 2 CH-9000 St. Gallen, SWITZERLAND
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ELASPAN

ELASPAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 22

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Textiles fibrosos crudos; fibras textiles y fibras plásticas para uso textil.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28829-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales, especialmente, medicamentos orales y tópicos para el tratamiento de desórdenes inflamatorios de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28727-09

2/ Fecha de presentación: 05/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SANDOZ

SANDOZ

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29250-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: YARA INTERNACIONAL ASA
 4.1/ Domicilio: Bygdoy allé 2, P.O. Box 2464 Solli, 0202 Oslo, Noruega.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Noruega.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: YARALIVA

YARALIVA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos para uso en la industria, agricultura, horticultura y silvicultura; fertilizantes; productos químicos industriales, especialmente químicos a base de nitrógeno, incluyendo amoníaco, bicarbonato de amonio, nitrato de amonio, tetróxido de dinitrógeno, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido fosfórico, urea, carbonato de calcio, nitrato de calcio, nitrato de potasio y nitrato de sodio; ácido fórmico y sus sales; floculantes; gases industriales, gases especiales y gases para soldar, incluyendo acetileno, metil acetileno, oxígeno, nitrógeno, argón, dióxido de carbono, monóxido de carbono, helio, hidrógeno neón, criptón, xenón, metano, deuterio y mezclas de dichos gases, todos ellos en estado gaseoso, líquido o sólido; catalizadores; preparaciones criogénicas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29889-09
 2/ Fecha de presentación: 16/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FLUAZELL

FLUAZELL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vacunas para uso humano.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25663-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: WYETH
 4.1/ Domicilio: Five Giralda Farms, Madison, New Jersey 07940, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BOSULIF

BOSULIF

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oncológicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30404-09

2/ Fecha de presentación: 22/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INTERNATIONAL EDGE, INC.

4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WINDSHIELD WONDER

WINDSHIELD WONDER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Paños de limpieza, especialmente, paños de limpieza montados en superficies utilizados en la limpieza de parabrisas de automóviles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30001-09

2/ Fecha de presentación: 19/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ESTABLECIMIENTOS ANCALMO, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Estrellitas Nutricionales Ancalmo

Estrellitas Nutricionales Ancalmo

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28834-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION

4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: THERMOCOOL SMARTTOUCH

THERMOCOOL SMARTTOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos médicos, especialmente catéteres de ablación cardíaca.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18279-09
 2/ Fecha de presentación: 19/06/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Irmãos Vila Nova, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Avenida das Indústrias, Lugar de Sam 4760-725 Ribeirão, Vila Nova de Famalicão, Portugal.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Portugal.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: Portugal
 5.3/ Código país: PT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SALSА

SALSА

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26861-09
 2/ Fecha de presentación: 10/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **DE&E HOLDING GROUP CO., LTD.**
 4.1/ Domicilio: Xiaoshan, hangzhou City, Zhejiang Province, P.R. China.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen: China
 5.3/ Código país: CN

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DE&E

DE&E

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Mobiliario; camas; sofás; trinchadores [muebles]; archiveros; armarios; vitrinas [muebles], casilleros; botiquines para medicinas [muebles], mesas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28833-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **CORDIS CORPORATION**

4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CELSIUS SMARTTOUCH

CELSIUS SMARTTOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos médicos, especialmente catéteres de ablación cardíaca.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30170-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DePuy, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ATTUNE

ATTUNE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes ortopédicos hechos con materiales artificiales; instrumentos quirúrgicos para uso con implantes ortopédicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30271-09

2/ Fecha de presentación: 21/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.

4.1/ Domicilio: Vía Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ARMANI

ARMANI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 18278-09

2/ Fecha de presentación: 19/06/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Irmãos Vila Nova, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida das Indústrias, Lugar de Sam 4760-725 Ribeirão, Vila Nova de Famalicão, Portugal.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Portugal.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen: Portugal

5.3/ Código país: PT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SALSA

SALSA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Perfumería y cosméticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARILIA DOMINGA ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 30006-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: **AstraZeneca AB**
 4.1/ Domicilio: SE-151 85 Södertälje, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AXANUM

AXANUM

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales y cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29/10/09

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 30008-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: **AstraZeneca AB**
 4.1/ Domicilio: SE-151 85 Södertälje, Suecia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suecia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NEXIANGA

NEXIANGA

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales y cardiovasculares.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29/10/09

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 25661-09

- 2/ Fecha de presentación: 27/08/09

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: **WYETH**

- 4.1/ Domicilio: Five Giralda Farms, Madison, New Jersey 07940, Estados Unidos de América.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BOVZUTA

BOVZUTA

- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oncológicas.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23/10/09

- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30406-09

2/ Fecha de presentación: 22/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KAMANMARRA CORP.

4.1/ Domicilio: Urbanización Obarrio y calle 58, P.H. Time Square Plaza, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CAMP UNIVERSITY

CAMP UNIVERSITY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30002-09

2/ Fecha de presentación: 19/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JUSTE, SOCIEDAD ANONIMA QUIMICO FARMACEUTICA

4.1/ Domicilio: Julio Camba, 7 Madrid, España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DOLENCAR

DOLENCAR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Un producto farmacéutico analgésico y antiinflamatorio.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27843-09

2/ Fecha de presentación: 25/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 27841-09
 2/ Fecha de presentación: 25/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRACARE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28831-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GALDERMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Zugerstrasse 8, 6330 Cham, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RESTORADERM

RESTORADERM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos y preparaciones y productos para el cuidado de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29887-09

2/ Fecha de presentación: 16/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORDIS CORPORATION

4.1/ Domicilio: 14201 N.W. 60th Avenue, Miami Lakes, Florida, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: IABLATE

IABLATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Archivos de datos electrónicos descargables y base de datos para uso con sistemas de mapeo cardíaco; aplicaciones informáticas para aparatos electrónicos digitales móviles manuales y otros productos electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30169-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **DePuy, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: INSPREE

INSPREE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes ortopédicos hechos con materiales artificiales; implantes ortopédicos de articulaciones; instrumentos quirúrgicos para uso con implantes ortopédicos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30270-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **GA MODEFINE, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Vía Penate 4, CH 6850 Mendrisio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ARMANI COLLEZIONI

ARMANI COLLEZIONI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30176-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **BAYER AKTIENGESELLSCHAFT**
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CRUSTAGUARD

CRUSTAGUARD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias veterinarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28828-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TELDOR

TELDOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para matar las malas hierbas y destruir los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30812-09

2/ Fecha de presentación: 28/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VON DUTCH COMPANY, S.A.

4.1/ Domicilio: Urbanización Obarrio, calle 58, P.H. Time Square Plaza, piso 2, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FISH & MOOSE

FISH & MOOSE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26994-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMERICAN EAGLE

AMERICAN EAGLE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, artículos de tocador, productos para el cuidado personal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 26996-09

2/ Fecha de presentación: 14/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cosméticos, artículos de tocador, productos para el cuidado personal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 28 D. 2009 y 12 E. 2010.

1/ No. solicitud: 27489-09

2/ Fecha de presentación: 21/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PROCOX

PROCOX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones veterinarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 25665-09

2/ Fecha de presentación: 27/08/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DePuy, Inc.

4.1/ Domicilio: 700 Orthopaedic Drive, Warsaw, Indiana 46581, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: UNIPLATE

UNIPLATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Implantes espinales comprendidos de materiales artificiales; instrumentos y accesorios quirúrgicos para uso ortopédico.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28836-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DIBAY

DIBAY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29160-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VALINDRA

VALINDRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28835-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: 5090 Leverkusen, Bayerwerk, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: METFOBAY

METFOBAY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 19759-09

2/ Fecha de presentación: 03/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

4.1/ Domicilio: One Johnson & Johnson Plaza, New Brunswick, New Jersey, 08933, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: REACH CUIDADO TOTAL

REACH CUIDADO TOTAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cepillos de dientes e hilo dental.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28725-09

2/ Fecha de presentación: 05/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: RASILAMLO

RASILAMLO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30005-09

2/ Fecha de presentación: 19/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ABBOTT LABORATORIES

4.1/ Domicilio: 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PEDIALYTE DIARREA

PEDIALYTE DIARREA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Solución de rehidratación oral.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30814-09
 2/ Fecha de presentación: 28/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Dr. Miracles, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 183 Madison Avenue, Suite 405, New York, New York 10016, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DR. MIRACLE'S Y DISEÑO



DR. MIRACLE'S

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para el tratamiento del cabello y cuidado del cabello, especialmente, champú para el cabello, acondicionador para el cabello, enjuagues para el cabello, aceites capilares, gels para el cabello, y alisadores para el cabello; y preparaciones para el tratamiento de la piel y cuidado de la piel, especialmente, loción para la piel, crema para la piel, hidratantes para la piel, aceites para la piel y tónicos para la piel.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29158-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVARTIS AG
 4.1/ Domicilio: 4002 Basel, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: VOLTAREN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30266-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS
 4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 París, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 09/3646894

5.1/ Fecha: 28/04/2009
 5.2/ País de origen: Francia
 5.3/ Código país: FR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

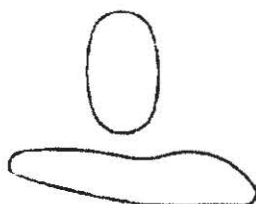
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30265-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI-AVENTIS
 4.1/ Domicilio: 174, avenue de France, 75013 París, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Francia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 09/3646894
 5.1/ Fecha: 28/04/2009.
 5.2/ País de origen: Francia
 5.3/ Código país: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28921-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS Y DISEÑO"



Coffee News

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papelería, periódico, revista.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28923-09

2/ Fecha de presentación: 06/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.

4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS"

COFFEE NEWS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papelería, periódico, revista.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28729-09
 2/ Fecha de presentación: 05/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GINSANA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Mulini, CH-6934 Bioggio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

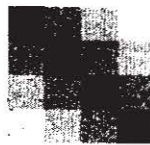
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **ginsana y diseño**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

ginsana

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; desinfectantes.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30269-09
 2/ Fecha de presentación: 21/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GA MODEFINE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Vía Penate, 4 CH 6850 Mendrisio, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **GA Y DISEÑO**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30171-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JOHNSON CONTROLS TECHNOLOGY COMPANY

4.1/ Domicilio: 915 East 32nd Street, City of Holland, State of Michigan 49423, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

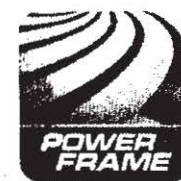
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **POWERFRAME Y DISEÑO**



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Baterías, conductor de rejillas para batería y cargadores para baterías.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28311-09

2/ Fecha de presentación: 29/09/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: KABUSHIKI KAISHA ADVICS (comerciendo también como ADVICS Co., LTD.)

4.1/ Domicilio: 2-1 Showacho, Kariya-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **ADVICS Y DISEÑO**


6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos y aparatos para la locomoción por tierra, aire o agua y piezas y guarniciones de éstos; frenos y los componentes del freno incluyendo los calibradores del freno, pastillas de freno, discos de freno, cilindros de rueda de freno, pastillas de freno, guarniciones del freno, tambores de freno, palancas (niveladores) de freno, pedales de freno, aumentadores de presión del freno, distribuidores del freno, válvulas de freno, freno de estacionamiento, el ABS (sistema de frenos anticierros), calzas para el freno, zapata de freno con los indicadores del freno y del desgaste; chasis, suspensiones y sistema de manejo de energía para los vehículos terrestres; motores y motores para los vehículos terrestres; actuadores, ejes, eje de dirección, husos, cojinetes, acopladores de eje, engranajes, embragues, transmisiones de energía, amortiguadores de choque, resortes y válvulas todos para los vehículos terrestres.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21438-09

2/ Fecha de presentación: 22/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LILLO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS INFANTIS LTDA.

4.1/ Domicilio: Ave. Brasil, 50.701, Campo Grande, Río de Janeiro, RJ, Cep: 23065480, Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **LILLO Y DISEÑO**


6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, gris, rosado obscuro, azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Vasos y jarritas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30177-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TELEBRANDS CORP.

4.1/ Domicilio: 79 Two Bridges Road, Fairfield, New Jersey, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 77/778,646

5.1/ Fecha: 10/07/2009

5.2/ País de origen: Estados Unidos de América.

5.3/ Código país: US

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Heel Tastic y diseño**

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Bálsamo no medicado para los pies.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30037-09
 2/ Fecha de presentación: 19/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **LG Electronics Inc.**
 4.1/ Domicilio: 20, Yoido-dong, Yongdungpo-gu, Seoul, Corea.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Corea.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 40-2009-0029013

5.1/ Fecha: 19/06/2009
 5.2/ País de origen: República de Corea
 5.3/ Código país: KR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Life's Green** y diseño

6.2/ Reivindicaciones:



7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrigeradoras eléctricas; refrigeradoras para kimchi; hornos de onda luminosa; temperatura controlada por bodegas de vino eléctricos; hornos eléctricos; congeladores eléctricos; secadoras eléctricas de lavandería; cocina de gas; microondas, estufa de gas; hornillas eléctricas para uso en casa; purificadores de aire; acondicionadores de aire, aparatos de aire caliente; humectadores; des-humectadores para uso en casa; parrillas de gas; aparatos de desinfectante de losa; purificadores de agua para propósito de casa; purificadores de agua eléctricos para uso en casa; ionizadores de agua (para propósito en casa); purificadores de agua para propósito de casa (no eléctricos); aparatos de purificadores de agua; calentapies eléctricos; lámparas para las calles.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 29159-09
 2/ Fecha de presentación: 08/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **SUNBEAM PRODUCTS, INC.**
 4.1/ Domicilio: 2381 Executive Center Drive, Boca Ratón, Florida 33431, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **RIVAL** Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias; horno microondas [aparatos de cocina]; horno microondas de encimera [aparato de cocina].

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-031320
 2/ Fecha de presentación: 04/11/2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **DELICIAS ALIMENTARIAS JIRET**
 4.1/ Domicilio: Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **JIRETH**



7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas, preparaciones hechas de cereal, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas condimentos, especias, hielo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ALLAN FERNANDO CUADRA DÍAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: Los elementos comunes en la etiqueta no se protegen. La denominación correcta a proteger es JIRETH.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 21439-09

2/ Fecha de presentación: 22/07/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LILLO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS INFANTIS LTDA.

4.1/ Domicilio: Ave. Brasil, 50.701, Campo Grande, Rio de Janeiro, RJ, Cep: 23065480, Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LILLO Y DISEÑO

lillo

6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores, gris, rosado oscuro, azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Chupetes, mordedores infantiles para los dientes, biberón, boquillas para biberón, tapas para biberones, bomba para extraer la leche, prendedor de chupetes, aspirador nasal.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-027845

2/ Fecha de presentación: 25/09/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TRIACARE

TRIACARE

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas condimentos, especias, hielo.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30 de octubre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2004-023388

2/ Fecha de presentación: 23/12/2004

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NOVARTIS AG

4.1/ Domicilio: 4002 Basel.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Suiza.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BENEFIBER

BENEFIBER

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, confituras; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; todos estos productos conteniendo fibra.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: EMMA ROSARIO VALLE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 9 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

- 1/ No. solicitud: 2002-012259
 2/ Fecha de presentación: 16/09/2002
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COFAP, S. DE R.L. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Comayagüela, M.D.C.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MENTOLITO

MENTOLITO

7/ Clase Internacional: 5

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MELVIN C. ZÚNIGA SALAZAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

MARCAS DE SERVICIO

1/ No. solicitud: 30181-09

2/ Fecha de presentación: 20/10/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY

4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicio de venta al por menor y en líneas ofreciendo una amplia variedad de productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-026910

2/ Fecha de presentación: 11/09/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIDEO DE CENTROAMERICA, S.A. (VICASA)

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

4.2./ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: FANTASTIC Y DISEÑO

Fantastic
 CASINO

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Casinos para la diversión.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: BERNABÉ SORTO RAMÍREZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: Reivindicación de los colores.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30173-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Balears), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Barceló BUSINESS TRAVEL** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores blanco y marrón (pantone 404), tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de cruceros; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 28922-09
 2/ Fecha de presentación: 06/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: 2703203 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: "COFFEE NEWS Y DISEÑO"



Coffee News

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicio de publicidad.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CLARIBEL MEDINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 30172-09
 2/ Fecha de presentación: 20/10/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Balears), España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Barceló VIAJES** y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

Con reivindicación de los colores blanco y azul (pantone 279), tal como se muestra en los ejemplares que se acompaña.

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de cruceros; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ Solicitud: 26995-09
 2/ Fecha de presentación: 14-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

AMERICAN EAGLE OUTFITTERS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.
 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 26993-09
 2/ Fecha de presentación: 14-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERICAN EAGLE

AMERICAN EAGLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.
 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 30175-09
 2/ Fecha de presentación: 20-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: VIAJES BARCELO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Josep Rover Motta, 27, 07006 Palma de Mallorca (Baleares), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARCELO VIAJES

BARCELO VIAJES

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:
 Servicios de acompañamiento de viajeros, agencias de turismo (con excepción de reserva de hoteles y pensiones); alquiler de automóviles; organización de excursiones; organización de viajes; reserva de plazas de viaje (en tren, avión, barco y autocar) con excepción de reserva de hoteles y pensiones; servicios de taxi; visitas turísticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 28730-09
 2/ Fecha de presentación: 05-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Plaza San Nicolás, 4, 48005 Bilbao Vizcaya, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAJA POSTAL

CAJA POSTAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios; negocios financieros; negocios monetarios; servicios bancarios; negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 28924-09
 2/ Fecha de presentación: 06-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: 2703202 MANITOBA INC.
 4.1/ Domicilio: Selrik del Este, Manitoba, Canadá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: "COFFEE NEWS"

COFFEE NEWS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Productos, servicios y/o finalidad que distingue:
 Servicio de publicidad.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Claribel Medina.
E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ Solicitud: 29555-09
 2/ Fecha de presentación: 13-10-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 1050 TECHWOOD DRIVE, NW, ATLANTA, GEORGIA 30318, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BEN 10 ULTIMATE ALIEN

BEN 10 ULTIMATE ALIEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Servicios de educación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales, servicios de televisión, banda ancha, inalámbricos y servicios en línea de información sobre entretenimiento, servicios de televisión, banda ancha, inalámbricos y juegos de computadoras, servicios de televisión, banda ancha, inalámbricos y de programas de entretenimiento multimedia en línea, producción, distribución y alquiler de programas de televisión, videos, películas, cintas grabadas de audio y video, cassettes, discos, CDS, DVDS y otros tipos de Bases de Datos, producción y distribución de programas de radio y televisión; información relativa al entretenimiento o educación que se imparte a través de la televisión, banda ancha, inalámbricos y en línea, publicaciones electrónicas en televisión, banda ancha, inalámbricos y en línea (no descargable), suministro de un sitio de red en línea sobre noticias de entretenimiento, información, productos, programas multimedia y materiales de referencia.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 25 N., 10, 28 D. 2009

1/ No. solicitud: 27002-09
 2/ Fecha de presentación: 14/09/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: RETAIL ROYALTY COMPANY
 4.1/ Domicilio: 101 Convention Center Drive, Las Vegas, Nevada 89109, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AE

AE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios para vender y servicios para vender en línea ofreciendo una amplia variedad de productos.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/10/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

SEÑALE DE PROPAGANDA

1/ No. solicitud: 26773-09
 2/ Fecha de presentación: 09/09/09
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: 7a. avenida 5-10, zona 4 Centro Financiero Torre Uno, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SIEMPRE DE TU LADO

SIEMPRE DE TU LADO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios bancarios y de finanzas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: DANIEL CASCO LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 25 N. y 10 D. 2009.

NOMBRE COMERCIAL

1/ No. solicitud: 2009-029128
 2/ Fecha de presentación: 07/10/2009
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DELICIAS ALIMENTARIAS JIRET
 4.1/ Domicilio: Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: JIRETH



7/ Clase Internacional: 0

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 La finalidad es la elaboración, venta, exportación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, postres, golosinas y productos gastronómico.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ALLAN FERNANDO CUADRA DÍAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de noviembre del año 2009

12/ Reservas: No se reivindica la etiqueta presentada. Se protege sólo la parte denominativa del nombre comercial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 N., 10 y 28 D. 2009.

1/ No. solicitud: 32304-09
 2/ Fecha de presentación: 16/11/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **FlexFlo USA, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 2850 Glades Cir. Unit F1, Weston-Florida-33327, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BEBEK Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Biberones, cierres de biberones, tetinas de biberones, chupetes (tetinas).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 28 D. 2009 y 13 E. 2010.

1/ No. solicitud: 32227-09

2/ Fecha de presentación: 13/11/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PAPELERA INTERNACIONAL, S.A.

4.1/ Domicilio: Kilómetro 10, carretera al Atlántico, zona 17, ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ORCA CLASSIC Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel higiénico, servilletas de papel, pañuelos de papel, toallas de papel, pañales desechables.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 28 D. 2009 y 13 E. 2010.

1/ No. solicitud: 31620-09

2/ Fecha de presentación: 09/11/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Edificio Plaza Victoria, colonia Las Colinas, boulevard Francia, Tegucigalpa.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ESSENTIAL PLUS



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas, especialmente camas.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 28 D. 2009 y 13 E. 2010.

1/ No. solicitud: 31621-09

2/ Fecha de presentación: 09/11/09

3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: REPRESENTACIONES FERRETERAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Edificio Plaza Victoria, colonia Las Colinas, boulevard Francia, Tegucigalpa.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HORAS LOCAS

HORAS LOCAS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Finalidad: Publicidad que identificará un establecimiento donde se ofrecerán ofertas de organizadores de closets, de zapatos, de ganchos de ropa, accesorios para organizar, de lavandería, juegos de patio, de barbacoa, fuentes, piscinas, accesorios y máquinas de ejercicio, juegos de baño, alfombras, espejos, candelas, balanzas, lámparas, ropa de cama en general, accesorios y muebles de habitación, utensilios y muebles de cocina, vajillas, comedores, ventiladores, estufas, neveras, freezers, aires acondicionados, aspiradoras, microondas y accesorios de temporada de verano y navideña.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/11/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

10, 24 D. 2009 y 8 E. 2010.

AVISO

La infrascrita, Secretaria Administrativa de la Dirección General del Trabajo, al tenor del Artículo 528 del Código del Trabajo y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, en fecha ocho de septiembre de dos mil nueve, emitió sentencia definitiva mediante la cual declara disuelto el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA TIARA INDUSTRIAS, S.A., del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés y manda que se inscriba al margen del asiento de Personalidad Jurídica que obra en la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, la nota de cancelación de la Personalidad Jurídica del referido sindicato, misma que se encuentra registrada en el tomo IV, folio 573 del libro de registros de Organizaciones de Trabajadores.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de noviembre, 2009.

VILMA ZELAYA FERRERA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DGT

9, 10 y 11 D. 2009.

AVISO

La suscrita, Secretaria por ley del Juzgado Primero de Letras del departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este juzgado en fecha veintinueve de octubre del 2009, compareció ante este Despacho Judicial el señor Horlin Yuviny Álvarez Álvarez, solicitando reposición del certificado de depósito a plazo fijo por la cantidad de doscientos cincuenta mil Lempiras exactos (Lps. 250,000.00), bajo número 31-305-000161-3, extendido a su favor por el Banco de Occidente, S.A., de esta ciudad, en virtud de haber sido extraviado y que a la fecha aún no ha sido recuperado.

La Esperanza, Intibucá, 21 de octubre del 2009.

EMMA ROSARIO ORELLANA F.
SECRETARIA, POR LEY

10 D. 2009.